

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPUVIP S.A.
Ciudad.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de COMPUVIP S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas contables generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de contadores vigentes.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y del Directorio, habiendo una utilidad en este año, que mejora el rendimiento de la compañía.

Indico que ha sido un placer haber colaborado con los Administradores de la Compañía en mi función y desempeño como comisario.

Atentamente,


COMISARIO

